EXPTE. D- 958 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 96° Aniversario del **"Club Deportivo Pellegrini"** de Chivilcoy celebrado el 10 de Marzo de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 10 de marzo de 1927 se establecieron las bases fundacionales del Club Deportivo Pellegrini; una antigua y apreciable institución, que surgió a través de la feliz y entusiasta iniciativa de tres jóvenes de la época: Miguel R. Massolo, Diego Mooney y Roberto Ucart Font.

En 1929, se procedió a la conformación de la primera comisión directiva de la entidad, presidida por Don Federico Rothemburger; funcionando la sede inicial del club, en el domicilio del caracterizado martillero Don Miguel Massolo, padre de uno de los fundadores. En ese mismo año 1929, Pellegrini, se afilió a la entonces Federación Chivilcoyana de Deportes (Hoy, Liga Chivilcoyana de Fútbol), y en 1931, su equipo futbolístico, comenzó a militar en Primera División; consagrándose campeón invicto, en el torneo de 1932.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.